



Fundador y Director General: René Serrano García

Tres fallecidos en enfrentamiento entre policías y hombres armados en Valle Verde, hay 3 detenidos

16 ▶

En México cada día, mil niñas y adolescentes se convierten en madres

8 ▶

Hoy inicia un proyecto de recuperación económica en Zitácuaro": Juan Antonio Ixtláhuac



Otra fila kilométrica: Dieron prioridad a población de 18 a 29 años, para vacunación

5 ▶



Mary Carmen Bernal ratifica convenio con Mariana Trinitaria, para brindar apoyos

4 ▶



GOBERNADOR ELECTO



Voluntad de construir acuerdos, clave para resolver el conflicto magisterial: Bedolla

6 ▶

Las soluciones en mi administración, serán inmediatas: Toño Ixtláhuac

-Reciben habitantes de La Fundición material para mejorar áreas comunes.

Zitácuaro, Mich., 23 de septiembre de 2021.- Familias de La Fundición, recibieron por parte del alcalde Juan Antonio Ixtláhuac, material de construcción para la rehabilitación de sus espacios públicos y el mejoramiento de infraestructura de la comunidad.

Los habitantes recibieron materiales de construcción para trabajos de rehabilitación

de su localidad, el edil sentenció que seguirá a través de su #GobiernoDeSoluciones, invirtiendo los recursos públicos para elevar las condiciones de vida de todas las comunidades lejanas.

“No podemos estar alejados de nuestras comunidades y lugares que más requieren de sus autoridades”. Expresó que es importante

hacer a un lado la política que divide; "es necesario crear una política que dé respuestas más rápidas", dijo el presidente, refiriendo a que las soluciones en su administración serán inmediatas.

En esta administración dijo Ixtláhuac, La Fundición recibirá todo el respaldo para contar con más beneficios de desarrollo social y para el bien común.

Locatarios del mercado Melchor Ocampo piden presencia policiaca

- Ladrón arrebató bolso a una joven, fue detenido por locatarios

H. Zitácuaro Michoacán, 23 de septiembre de 2021.- Por: Guadalupe Solache Rebollo. Siguen los robos en el Mercado Melchor Ocampo, este tipo de incidentes, ya no sólo ocurren por la noche, sino a cualquier hora del día.

El último robo ocurrió la mañana de este miércoles, cuando un ladrón le arrebató la bolsa a una joven y se echó a correr. Sin embargo gracias a la intervención de locatarios, fue alcanzado a la altura de Avenida Revolución y posteriormente fue puesto a disposición de las autoridades.

Al respecto, Gerardo Rodríguez García, locatario del mercado, comentó que la situación es insostenible, todos los que tienen un local o venden en este lugar, en todo momento están pendientes de que alguna situación de este tipo ocurra ya que en ningún momento se sienten tranquilos.

Exhortó a las autoridades municipales a tomar en serio estos problemas y destinar más presencia policiaca al interior del mercado, pues todos los días son cientos de personas las que entran y salen.

“Antes si había más presencia de policías, pero desde la administración pasada ya no se tuvo, solo pasan de repente elementos, se toman la foto y se van, no hay esa proximidad social que tanto presumen, y es urgente que su presencia sea más constante”, explicó.

Añadió que todos los comerciantes del mercado se sienten abandonados, ya que tampoco acuden inspectores de Servicios Públicos Municipales a vigilar que se cumplan las normas establecidas.



Es necesario crear una política que dé respuestas más rápidas, las soluciones en mi administración serán inmediatas.



Un ladrón le arrebató la bolsa a una joven y se echó a correr, gracias a la intervención de locatarios, fue alcanzado sobre Avenida Revolución.

SEPTIEMBRE MES DEL TESTAMENTO

Hacer un testamento es un acto de amor hacia tu familia, los evitas de problemas futuros, juicios costosos y pérdida de tiempo.



EL TESTAMENTO ES

PERSONAL

Nadie más lo puede hacer por ti o tu nombre.

RENOVABLE

Se puede modificar cuantas veces lo desees.

LIBRE

Nadie te puede obligar a realizarlo, tu eres libre de decidir.

Notaria Pública N°38

5 de mayor sur 41-a col centro
1530903 / 1535324



Directorio Informativo La Región

Fundador y director general: René Serrano García.

Jefe de información y web master: L.I. René Serrano Fuentes.

Subdirectora administrativa: Claudia Argueta González.

Jefe de redacción: Ing. Ind. César Fernando Serrano Fuentes.

Reporteros: Guadalupe Solache Rebollo, René Alejandro Serrano Argueta

Sección sociales: Rosa Fuentes Mendoza.

Asesor Jurídico: Lic. Octavio Morales Balboa.

Articulisitas: Maestro Tayde González Arias, Lic. Gregorio López Mendoza

P. Ángel Espino García, P. Agustín García Celis.

Informativo La Región se publica los días miércoles y sábado.

Amigo



Necesitas la Red más veloz Cámbiate a Telcel

y llévate hasta 5 meses el
DOBLE DE BENEFICIOS



► Recarga \$100 y recibes paquete de

\$200 por 5 meses



Sin Límite

EVONET
Distribuidor Autorizado

Telcel la mejor Red con la mayor Cobertura y Velocidad

telcel

Al porteo a Telcel en la redidad Amigo de Telcel y eliges el esquema de cobro Amigo Sin Límite, recibirás por promoción los beneficios de las recargas de \$200 en todas las recargas de \$100 que realicen durante 5 meses contados a partir del momento en que la línea haya quedado activada. Los beneficios y servicios incluidos en la recarga se aplicarán conforme a la oferta comercial vigente a la fecha de la realización de la recarga. Promoción no acumulable con otras promociones. Válido únicamente en la primer portabilidad histórica de la línea, si el usuario cancela la línea o se porta fuera de Telcel dentro del periodo promocional, el beneficio se perderá y no será otorgado nuevamente que y cuando se porte de nuevo hacia Telcel. Válido a nivel nacional excepto CDMX, Eds. Hibu., Hidalgo y Morelos al 30 de septiembre de 2021. Información en Centros de atención a clientes y Distribuidores autorizados Telcel. LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES OFRECIDOS POR TELCEL SE PRESTAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS QUE FIJAN LOS ÍNDICES Y PARÁMETROS DE CALIDAD A QUE DEBERÁN SUJETARSE LOS PRESTADORES DE SERVICIO MÓVIL, vigentes. Registo Público de Telecomunicaciones. Folios 231178 y 231179.

Hoy inicia un proyecto de recuperación económica en Zitácuaro": Juan Antonio Ixtláhuac

-Rinde protesta el nuevo Consejo Coordinador Empresarial, lo preside Guillermo Estefan Abuchard



Toño invitó a todos los empresarios y emprendedores, a posicionar al municipio como un referente de economía, capital e inversión en la entidad y la federación.

Zitácuaro, Mich., 24 de septiembre de 2021.- El presidente municipal, Juan Antonio Ixtláhuac, tomó protesta al nuevo Consejo Coordinador Empresarial de la región, el cual está presidido por Guillermo Estefan Abuchard.

El edil anunció que el municipio se convertirá en un centro de inversión y capital por medio del esfuerzo conjunto, entre iniciativa privada, ciudadanía y su #GobiernoDeSoluciones. Dijo que esta integración es una oportunidad para trazar una línea de trabajo que atraiga inversión, aprovechando la posición estratégica de Zitácuaro y la riqueza de esta región.

Toño Ixtláhuac celebró que dicha asamblea se conforme por personas con experiencia y representatividad en el cargo que se les confiere. Invitó a todos los empresarios y emprendedores, a posicionar al municipio como un referente de economía, capital e inversión en la entidad y la federación.

"Queremos que en nuestro municipio se establezca una nueva ruta de negocios y capital, la cual se enlace con el occidente del estado y desemboque en el pacífico", señaló el presidente, luego de invitar a todos los empresarios locales y regionales, a ser parte de esta acción.

Este evento también estuvo presidido por: Raymundo López Olvera, presidente del Consejo Coordinador Empresarial del Estado de Michoacán; Constantino Ortiz García, ex titular de este consejo en el Estado; Alejandro Hernández Torres, vicepresidente del Consejo Coordinador Empresarial en Michoacán; autoridades estatales, municipales y empresarios del municipio.

Espacio Emprendedor: Destacan beneficios de la inclusión en los equipos de trabajo

-Espacio Emprendedor ofreció la charla "Aquí todos caben, inclusión social para la vida"

Morelia, Michoacán, a 23 de septiembre de 2021.- El concepto de inclusión no es una moda, es una política de Estado que busca reducir brechas de desigualdad, expresó el especialista en educación intercultural, Marco Erik Méndez González, al destacar los beneficios que representa para el trabajo en equipo.

Como parte de la charla "Aquí todos caben, inclusión social para la vida", que ofreció este jueves en Espacio Emprendedor, recordó que el tema de la inclusión se ha debatido desde hace más de dos décadas. "de qué manera puedes ser más inclusivo en tu vida cotidiana, en tus negocios, en cualquier esfera; no solo se trata de personas con discapacidad, abarca mucho más", precisó.

Destacó que la inclusión está establecida en leyes, acuerdos, códigos, tratados, tanto a nivel nacional como internacional, pero si no se aplica pasa a ser letra muerta y así "no ayuda, debe ser viva, debemos vivirla como práctica".

En su participación virtual, Méndez González explicó que las reglas de la inclusión surgen del: Respeto hacia ti mismo, como factor importante para desarrollar prácticas inclusivas; respeto hacia los demás; responsabilidad de tus acciones, y aceptar a la diversidad como un regalo. "los mejores paisajes se forman de lo diferente, entender la diversidad como regalo, fortaleza, algo que funciona bien".

El especialista agregó que se deben ver las crisis como áreas de oportunidad, "hoy vivimos momentos complicados, tenemos momentos difíciles, nos sacan de nuestra zona de confort, debemos aprovechar cada crisis y verla como área de oportunidad para avanzar".



El concepto de inclusión no es una moda, es una política de Estado que busca reducir brechas de desigualdad, expresó Marco Erik Méndez González.

Mary Carmen Bernal ratifica convenio con Mariana Trinitaria, para brindar apoyos

-Dará subsidio de tarjetas para internet a familias



Dicho programa contempla la aportación de la Congregación Mariana Trinitaria del 80% de subsidio en paquetes de telefonía e internet móvil para la conectividad de familias.

H. Zitácuaro Michoacán, 24 de septiembre de 2021.- En un evento virtual, la Diputada Federal por el 03 distrito, Mary Carmen Bernal Martínez, ratificó el convenio con la Congregación Mariana Trinitaria y además puso en marcha el programa "Conectividad por la Educación", con el que se pretende apoyar a las familias con tarjetas con internet.

Dicho programa contempla la aportación de la Congregación Mariana Trinitaria del 80% de subsidio en paquetes de telefonía e internet móvil para la conectividad de familias.

Durante la firma de convenio y la puesta en marcha de la acción, la legisladora federal detalló que es una tarjeta SIM con un plan anual que incluye llamadas mensajes y redes sociales ilimitadas, el beneficiario pagará el 20%; esto equivale a 1,200 pesos anuales y 6,000 pesos por parte de la congregación. Está pensado en los padres de familia y

en los niños que están tomando clases en línea.

Recalcó que el acceso a este programa no ha sido para todos los diputados, solo para aquellos que han trabajado con Mariana Trinitaria, y en su caso ya son más de tres años en los que han llevado beneficios a cientos de familias.

Erika Leiva Mendoza y David Leiva, representantes de la Congregación Mariana Trinitaria, a la distancia, reconocieron que desde que comenzó la pandemia y las clases son a distancia con apoyo de la tecnología, se ha visto un incremento en la deserción escolar por la falta de acceso a internet. En este sentido va dirigido el programa y en los siguientes meses seguirán otros que atiendan este tipo de necesidades de las familias de escasos recursos.

Aún se desconoce la cantidad de beneficiarios, pero va dirigido para todos los municipios del distrito, como parte inicial comenzará con grupos pequeños para probar la eficacia del programa. Los beneficiarios deben acudir a la Casa de Enlace ubicada en calle General Pueblita Sur, número 69, colonia El Moral, en horario de 9:00 de la mañana a 5:00 de la tarde.

Otra fila kilométrica: Dieron prioridad a población de 18 a 29 años, para vacunación

- En el Centro de Convenciones, la fila iniciaba sobre Héctor Terán, boulevard SJNA, puerta de la unidad deportiva y regresaba por Morelos, al Centro de Convenciones.

H. Zitácuaro Michoacán, 24 de septiembre de 2021.- Por: Guadalupe Solache Rebollo. Por segunda ocasión en esta semana, se hicieron filas que superaban el kilómetro de distancia, de personas para recibir la vacuna contra el COVID 19.

Esta ocasión, esto ocurrió en el Centro de Convenciones Suprema Junta Nacional Americana, dónde para el día de hoy se tenía previsto atender a rezagados de primera dosis, a población de 18 a 29 años de edad, y para ello se contaba con alrededor de 3 mil vacunas PFIZER.

De acuerdo a la información, desde la madrugada comenzaron a llegar personas para asegurar su vacuna, no solo de 18 a 29 años, sino de otros rangos de edad y además personas de varias comunidades que se animaron a que les

aplicaran el biológico durante esta jornada; también llegaron personas de otros municipios.

El punto máximo de la fila ocurrió alrededor de las 9 de la mañana cuando llegó hasta la esquina de las calles Héctor Terán y Guadalupe Victoria, prácticamente le daba la vuelta al centro de convenciones y calles aledañas, pasando también por parte del Boulevard Suprema Junta Nacional Americana.

La fila salía del Centro de Convenciones, llegaba hasta la Unidad Deportiva La Joya, seguía por la continuación de avenida Morelia, abarcaba dos cerradas completas, y además tomaba parte del boulevard.

En el lugar se pudo ver muchos menores de edad, algunos de brazos, así como adultos mayores.

Durante varias horas, este lugar estuvo lleno de

aglomeraciones, caos vial, y por el cruce de vehículos en varias ocasiones estuvo a punto de suceder algún accidente, ya que la fila estaba prácticamente en el arroyo vehicular, para evitar un accidente, tuvo que intervenir la Secretaría de Seguridad Pública con elementos para reducir el peligro.

A pesar de la fila interminable, se dio prioridad a la población de 18 a 29 años, ya que solo ingresaban quienes tuvieran esta edad, sólo cuando se atendieran a todos ellos, comenzarían a dejar entrar a otros rangos de edad, esto se esperaba que ocurriera alrededor de las 12 del día.

Esta situación causó inconformidad entre quienes llegaron en la madrugada y no eran atendidos, sin embargo hasta el final, los responsables de la organización de esta jornada se mantuvieron firmes en dar prioridad a la población de 18 a 29.



En el Centro de Convenciones, la fila iniciaba sobre Morelos, puerta de la unidad deportiva, boulevard SJNA y Héctor terán, al Centro de Convenciones.

Presentación oficial de Ma. Guadalupe Colín Pedraza, como titular de la Junta Distrital 03 del INE

- Reconocen su esfuerzo en los cargos que ha desempeñado en este instituto

H. Zitácuaro Michoacán, 22 de septiembre de 2021.- Por: Guadalupe Solache Rebollo. Con la presencia de vocales de la Junta Distrital 03 del INE, fue presentada de forma oficial, la Licenciada María Guadalupe Colín Pedraza, como nueva Vocal Ejecutiva, de este instituto electoral.

La actividad tuvo lugar

en la sala de juntas del Instituto Nacional Electoral (INE) en esta ciudad, y fue encabezada por el Delegado Estatal del INE, Licenciado, David Alejandro Delgado Arroyo, quien precisó que es la primera mujer en ocupar este puesto.

Resaltó que desde su ingreso al INE, Colín Pedraza ha dado muestra de vocación de servicio, eficiencia y comprometida con los valores y principios que rigen este órgano electoral.

Entre los trabajos inmediatos que habrá de encabezar se encuentra la Consulta Infantil y Juvenil, la Consulta de Pueblos Indígenas, en noviembre para la redistribución, la consulta para la revocación de mandato en el mes de marzo, así como todas las tareas de los módulos de atención ciudadana de este distrito. En este sentido, confió en que se cumplan las metas trazadas.

Por su parte, Colin Pedraza, reiteró su compromiso en sacar adelante todos los trabajos que se tienen previstos. Agregó que tiene años de ser parte del Instituto Nacional Electoral, por lo que conoce a detalle la forma en que se trabaja.

La designación de María Guadalupe Colín Pedraza, tiene efectos a partir del 1 de septiembre, por el Servicio Profesional Electoral del INE.



El acto fue encabezado por el Delegado Estatal del INE, Licenciado, David Alejandro Delgado Arroyo, quien precisó que es la primera mujer en ocupar este puesto.

Cancelan Fiestas Patrias en Coatepec de Morelos, San Pancho.

- No habrá desfile, solo un acto por la mañana

H. Zitácuaro Michoacán, 23 de septiembre de 2021.- Por: Guadalupe Solache Rebollo. Por segundo año consecutivo, las Fiestas Patrias de la Tenencia de Coatepec de Morelos fueron suspendidos, no habrá feria, ni desfile, solo un pequeño acto por la mañana.

Así lo confirmó en entrevista el Jefe de Tenencia, German Ruiz Cortés, quien precisó que la fecha más importante para este lugar es el 30 de septiembre, que se conmemora el aniversario del natalicio del Siervo de la Nación, José María Morelos y Pavón.

Dijo que desde el año pasado la celebración de esta fecha se hizo bajo esta nueva dinámica, sin aglomeraciones de ningún tipo; este año pensaban que iban a recuperar la tradicional fiesta patria, pero no será así.

“Estamos conscientes que siguen casos de Covid 19 y vamos a actuar de manera responsable, seremos congruentes con las disposiciones de las autoridades de salud, que han determinado que no debe haber eventos masivos”, expresó.

En caso que haya alguna actividad durante ese día, por parte de la tenencia se deslindó de cualquier evento que pudiera causar concentración de personas.

Agregó que aunque no habrá festejo el 30 de septiembre, ya se ha solicitado a las autoridades municipales la mejora del centro de la tenencia como su quiosco, su jardín y sus principales calles. Esto para honrar a Don José María Morelos.



Estamos conscientes que siguen casos de Covid 19 y vamos a actuar de manera responsable, seremos congruentes con las disposiciones de las autoridades de salud.

Voluntad de construir acuerdos, clave para resolver el conflicto magisterial: Bedolla

GOBERNADOR ELECTO



La solución al adeudo magisterial está sobre la mesa de diálogo, solo tenemos que sentarnos a lograr acuerdos, recaló Ramírez Bedolla.

Definen ruta de trabajo integrantes de la Conferencia del Congreso del Estado

Morelia, Michoacán a 22 de septiembre de 2021.- Para establecer ejes de trabajo mediante los cuales trabajará la LXXV Legislatura, se realizó una reunión de los integrantes de la Conferencia para la Programación de los Trabajos Legislativos, la cual estuvo encabezada por la Presidenta de la Mesa Directiva, Adriana Hernández Íñiguez y los coordinadores parlamentarios de las distintas fuerzas políticas representadas en este Poder.

En dicha reunión, la diputada Adriana Hernández, presentó los resultados de la revisión física a las sedes del Poder Legislativo e informó sobre la solicitud que presentó para que la Coordinación Estatal de Protección Civil realice una inspección de las instalaciones y medidas de seguridad.

En conjunto con los coordinadores del PRI, Jesús Hernández; del PAN, Oscar Escobar; del PT, Reyes Galindo; de Morena, Fidel Calderón y del PRD, Víctor Manríquez, se revisó el protocolo para el próximo evento a realizarse con motivo del 200 Aniversario de la Secretaría de Marina.

Así como las medidas sanitarias que continuarán implementándose al interior de Palacio Legislativo, de acuerdo al semáforo epidemiológico, con el objetivo de disminuir los riesgos de contagio de COVID-19.

Se acordó que realizarán reuniones periódicas para lograr un trabajo coordinado y ordenado, que fortalezca al Poder Legislativo, y ello se traduzca en acciones positivas para las y los michoacanos.

Adriana Hernández manifestó su apertura para establecer una estrecha coordinación y así poder programar los trabajos legislativos para cumplir con la encomienda que les confirió las y los ciudadanos.

Con diálogo y construcción de acuerdos, apuntó que se pondrán a realizar grandes acciones en el Congreso del Estado, al impulsar propuestas que aporten al desarrollo de Michoacán, atendiendo las demandas de los distintos sectores sociales.



Adriana Hernández, informó sobre la solicitud que presentó para que la Coordinación Estatal de Protección Civil realice una inspección de las instalaciones y medidas de seguridad.

adeudo magisterial está sobre la mesa de diálogo, solo tenemos que sentarnos a lograr acuerdos, recaló Ramírez Bedolla.

El gobernador electo reiteró que el Gobierno de México ha enviado a la administración que encabeza Silvano Aureoles alrededor de 564 millones de pesos entre agosto y septiembre, por lo que ya tienen condiciones para pagar salarios.

No obstante que el Gobierno de México ha cumplido en tiempo y forma con su aportación para el pago de salarios, puntualizó Bedolla, el secretario de Gobernación Adán Augusto López y la secretaria de Educación Pública Delfina Gómez tienen disposición plena a dialogar con el magisterio, y trabajar en conjunto con Michoacán.

Ciudad de México, 22 de septiembre del 2021.- El gobernador electo Alfredo Ramírez Bedolla señaló que el llamado del Presidente Andrés Manuel López Obrador al diálogo con el magisterio, ratifica su voluntad de apoyar a Michoacán para pagar el salario de las y los trabajadores del sector educativo; "es momento de construir acuerdos por el bienestar de todas las maestras y maestros".

Sigue firme la decisión del Gobierno de México de enviar recursos extraordinarios para garantizar el pago de quincenas a docentes. La solución al

Revista Linterna, cumple su primer aniversario

- En sus ediciones, esta revista ha tratado de resaltar fechas históricas

H. Zitácuaro Michoacán, 24 de septiembre de 2021.- Por: Guadalupe Solache Rebollo. Con la presencia de fundadores, colaboradores e invitados especiales, la revista "Linterna" cumplió su primer aniversario y reafirmó su compromiso de promover la lectura en la población.

Desde su creación en el mes de septiembre del año pasado, esta revista ha tenido 25 ediciones, en todas ha tratado de resaltar las fechas históricas y las gestas de cada una, con un enfoque patriótico hacia los próceres.

El acto de aniversario tuvo como escenario el patio de la Casona de la Estación, por el papel que ha jugado este lugar en la historia de Zitácuaro; fue encabezado por el Presidente Municipal Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela, así como el fundador de la revista, Dr. Salomón Rivera Camacho, y colaboradores.

Cómo fundador, el Dr. Salomón Rivera Camacho expuso que el nacimiento de este medio impreso a sido difícil, principalmente por la falta de afición a la lectura, esto se en mayor medida en jóvenes, los cuales han soslayado el aprecio por nuestros antecedentes históricos y por lo tanto no sienten esa identificación con la patria.

Rivera Camacho señaló que también con apoyo de colaboradores se ha abordado en las páginas de Linterna las circunstancias políticas del país, del estado y la repercusión que se ha generado a nivel municipio.

Cómo autoridad del municipio, Ixtláhuac Orihuela hizo un reconocimiento a todos los que son parte de esta revista, ya que con su labor tan ardua, contribuyen a corregir la crisis institucional en que de encuentra el país entero.

Cómo colaboradora, Emma Rivera Camacho, Delegada Regional de Bienestar del Gobierno Federal, exhortó a los presentes a seguir trabajando por lograr los propósitos planteados originalmente en esta revista.

Revista Linterna, ha abordado además temas del ámbito cultural, artístico, en arqueología por ejemplo las pirámides de la zona arqueológica de San Felipe-Ziráhuato, entre otros títulos.



La revista ha tenido 25 ediciones, en todas ha tratado de resaltar las fechas históricas y las gestas de cada una, con un enfoque patriótico hacia los próceres-



¡Últimos modelos 2020!

Tiguan 2020



Promociones y descuentos *
Hasta agotar existencias

Consulta términos y condiciones en Volkswagen Zitácuaro.

Volkswagen Zitácuaro

Autos de Zitácuaro
Av. Revolución Sur 282
Col. Fuentes de la Estación

Tel. 715 153 55 20



Ventas: 715 163 88 97



www.vw-zitacuaro.com.mx



VolkswagendeZitacuaro

Bedolla convoca a morenistas a firmar la Alianza popular para continuar la 4T



Ramírez Bedolla subrayó a liderazgos del partido que si bien gobernará para todo el pueblo de Michoacán, seguirá siendo militante de Morena, y se guiará bajo los principios del obradorismo.

Morelia, Michoacán, 24 de septiembre del 2021.- El gobernador electo de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla, firmó la Alianza popular para continuar la transformación de México, documento emanado de la dirigencia nacional de Morena, con el cual se busca consolidar al partido como la principal fuerza electoral del país.

Ramírez Bedolla subrayó a liderazgos del

partido que si bien gobernará para todo el pueblo de Michoacán, seguirá siendo militante de Morena, y siempre se guiará bajo los principios del obradorismo.

En reunión con representantes populares y liderazgos, los convocó a firmar el acuerdo, y a reflexionar sobre el rumbo de Morena, que pasó de ser un movimiento social a un partido político, y ahora es la organización política

más importante de México, ya que está al frente del gobierno nacional, tiene mayoría en ambas cámaras y mayoría de gobernadores en el país.

Además, afirmó que los vientos de cambio

están llegando a Michoacán, por lo cual es necesario generar nuevos liderazgos y que se vuelvan referentes en Michoacán.

Por último, el próximo gobernador de Michoacán invitó a todos los ciudadanos a formar parte de las filas de Morena, recordando que este es un partido plural, que no excluye a nadie, y siempre tendrá sus puertas abiertas.

En México cada día, mil niñas y adolescentes se convierten en madres

Escrito por Angélica Jocelyn Soto Espinosa 24 septiembre, 2021. FOTO: Cortesía Segob.

Ciudad de México.- En 2020 se registraron 373 mil 668 nacimientos de madres adolescentes, de las cuales 8 mil 876 son hijas e hijos de niñas entre los 12 y 14 años de edad (con mayor prevalencia en Chiapas, Tabasco, Guerrero y Coahuila); niñas entre los 10 y 14 años, presentaron embarazos de “un amigo, un familiar, un desconocido, o el exnovio, la mayoría de estos casos por violación sexual o matrimonios arreglados que en realidad son una violación”, de acuerdo con datos del Consejo Nacional de Población retomados por el subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Alejandro Encinas Rodríguez durante la presentación de la campaña “¡Yo decido!, ¡Yo exijo respeto!

Al presentar la campaña como parte de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) que busca promover los derechos sexuales y reproductivos de niñas y adolescentes, en especial su derecho a la educación integral de la sexualidad y su derecho a decidir sobre su cuerpo y una vida libre de violencia, el funcionario dijo que de acuerdo con la Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (Endireh), 9.4 por ciento de las mujeres mexicanas sufrieron algún tipo de violencia sexual durante la infancia, los tíos y otro familiar son los principales agresores.

Al presentar la campaña, Encinas Rodríguez dijo que todos los días nacen más de mil bebés de niñas entre 15 y 17 años y 4 de cada 100 nacimientos en nuestro país son de niñas madres menores de 17 años, lo que ha derivado que la muerte materna sea la sexta causa de muerte de las niñas de 15 a 17 años de este país. El subsecretario explicó que la campaña está dirigida principalmente a niñas y adolescentes indígenas y afroamericanas, para postergar la edad de la maternidad y paternidad, y erradicar la maternidad infantil. Esto es así porque entre la población que habla lengua indígena, la tasa de embarazo es de 99 nacimientos por cada mil adolescentes.

La campaña consiste en la difusión de servicios de salud reproductiva amigables para que las y los adolescentes los adopten, además de difundir valores para erradicar el machismo y mejorar la salud socioemocional en la adolescencia. También se promueve el buen trato en la amistad y el noviazgo, la prevención del consumo de bebidas alcohólicas y otras sustancias, y la importancia de involucrarse en proyectos productivos que mejoren el entorno.

Por su parte, la titular de Conapo, Gabriela Rodríguez Ramírez, explicó que costó 50 años bajar a la mitad la tasa de embarazo adolescente en México al pasar de 134.67 nacimientos por cada mil adolescentes en 1970 a 67.6 por cada mil en este 2020. No obstante, la nueva meta es reducir esta cifra a la mitad en 10 años.

La funcionaria también explicó que 20.8 por ciento de mujeres mexicanas se casan antes de los 18 años. La idea de la campaña es, explicó Rodríguez, “no es buena idea el matrimonio temprano, es mejor retrasarlo porque es una barrera para el crecimiento social de las adolescentes. Estamos hablando directamente de violencia sexual en los hogares”, explicó la titular de Conapo.

Rodríguez Ramírez detalló que existe una estrategia nacional dentro de la ENAPEA para atender de inmediato a toda niña que es mamá o está embarazada, además de que se está implementando una estrategia para el cambio cultural a través de capacitar a docentes de educación básica y media superior, a la red de los difusores del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, entre otros grupos de promotores.

21/AJSE/LGL



Realizamos estudios de Electroencefalograma

apoyamos tu economía

Obtén **20%** de Descuento en tu consulta en este mes de Sept.

Médico del INCAN, Hospitales Angeles y Médica Sur



Dr. Gervith Reyes
neurología / cirugía de columna

Previa Cita en:

Selazur No. 10
Caj. Cuahitlán
H. Zitácuaro, Mich.



(715)153-3767



la Región

\$8.00 Ejemplar

Michoacán perderá un distrito electoral federal, se quedará con 11

- Se definirá en el mes de noviembre durante una consulta



Michoacán, al igual que la Ciudad de México, Estado de México y Tamaulipas, son entidades que observan un menor ritmo de crecimiento poblacional, por lo que perderán distritos.

H. Zitácuaro Michoacán, 23 de septiembre de 2021.- Por: Guadalupe Solache Rebollo. En el 2024 se espera que Michoacán pierda un distrito electoral federal, en lugar de 12, serían 11.

Así lo señaló en entrevista el Vocal Ejecutivo del INE en Michoacán, David Alejandro Delgado Arroyo, quien precisó que entonces algunos distritos van tener más municipios, entre ellos el de Zitácuaro.

Explicó que esta situación ocurre tomando en cuenta que la Constitución establece que cada que haya un censo de población y vivienda, se tiene que actualizar la geografía electoral.

En este sentido, el censo más reciente, muestra que algunas entidades tienen un crecimiento acelerado de población, mientras que otros como Michoacán este proceso es lento.

“Cuando se aplica la regla de dividir la población del país entre 300, que es la cantidad actual de distritos federales, nos sale una cifra, luego esa cantidad se aplica a cada entidad, de forma clara, esto arroja el número de distritos que deben existir”, explicó.

Delgado Arroyo, precisó que ante tal escenario matemático, Michoacán, al igual que la Ciudad de México, Estado de México y Tamaulipas, son entidades que observan un menor ritmo de crecimiento

poblacional, por lo que perderán distritos.

En contraste, estados con mayor crecimiento poblacional como Nuevo León, Querétaro, ganan distritos, que las otras entidades pierden.

“Esto es efecto de la distritación que existe en el país, por eso Michoacán va a perder un distrito electoral federal, no se sabe cuál será, pero quizá ocurra en el sur donde hay un porcentaje importante de migración”, reflexionó el titular del INE en la entidad.

Agregó que esta situación se definirá en el mes de noviembre, cuando se realice la Consulta de Pueblos Indígenas, a los cuales se les pondrá a consideración este tema.

Impulsan la prevención del embarazo en niñas y adolescentes en México

Ciudad de México, 23 de septiembre. - En 2020, ocurrieron 24 nacimientos diarios de madres menores de entre 10 y 14 años en México, principalmente en los estados de Chiapas, Coahuila, Guerrero y Tabasco, de acuerdo con datos de Consejo Nacional de Población (CONAPO)[1]. Esto coloca a nuestro país en el primer lugar de embarazo en adolescentes entre las naciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico[2].

Es conocido que el mayor riesgo de mortalidad materna corresponde a las niñas y adolescentes de menos de 15 años; las complicaciones del embarazo y del parto son la principal causa de muerte de las adolescentes en la mayoría de los países en desarrollo[3].

El embarazo adolescente también trae consigo consecuencias socioeconómicas: el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), afirma que los jóvenes que atraviesan por esta problemática suelen abandonar los estudios, según su contexto socioeconómico, lo que desencadena en pérdidas de oportunidades laborales y mayor propensión a permanecer en condiciones de pobreza[4].

Cada 26 de septiembre se conmemora el Día Nacional para la Prevención del Embarazo no Planificado en Adolescentes, con el objetivo de concientizar a la población sobre esta problemática que impacta la salud, así como el desarrollo social y económico de la población y del país.

“Hoy Organon México refrenda su compromiso para prevenir y reducir el embarazo no planificado en adolescentes y erradicar el embarazo en niñas menores de 14 años”, dijo Fernando Fogarín, Director General de Organon México.

“No se trata sólo de comercializar métodos anticonceptivos, sino de impulsar acciones que favorezcan la reducción del embarazo en la adolescencia; invertir en la educación médica continua de los profesionales de la salud, en investigación y en campañas de sensibilización para la población en general. Por ello, queremos ser un aliado en esta meta y apoyamos iniciativas como el proyecto Red Ixik (“mujer” en lengua tzeltal) en conjunto con el Instituto Nacional de Salud Pública que busca entender las necesidades sexuales y reproductivas para la prevención del embarazo adolescente no planificado en comunidades en el estado de Chiapas; los resultados que arrojará dicho estudio permitirán al INSP desarrollar intervenciones comunitarias adecuadas”, puntualizó Fernando Fogarín.

Para conocer más sobre Organon, visite www.organon.com/latam

laRegión
\$8.00
Ejemplar

¡AHORA EN ZITÁCUARO!
UN SERVICIO DIFERENTE EN ATENCIÓN FUNERARIA

ROMERO
GRUPO FUNDADO
Contigo Siempre

- Inhumación
- Cremación
- Exhumación
- Traslados nacionales e internacionales

“RESUELVE POR ANTICIPADO LO INEVITABLE”
-PLANES A FUTURO-
Adquiérello hoy y paga poco a poco, precios congelados y sin intereses.

Av. Hidalgo Oriente #58, Col. Melchor Ocampo
Tel. 01715 153 7081
Cel. 715 146 0439

Además de su presidente, yo soy amigo de los vecinos de la colonia Independencia: Toño Ixtláhuac

-Participa alcalde en acciones de limpieza y rehabilitación de áreas públicas.



Mejorar los espacios públicos, es una demanda de la población y mi deber es corresponder con eficiencia, indicó.

Zitácuaro, Mich., 24 de septiembre del 2021.- Continuando con su objetivo de trabajar de la mano con la gente del pueblo, el presidente municipal, Antonio Ixtláhuac, atendió al llamado de los vecinos de la colonia

Independencia para sumarse a la jornada de limpieza en los espacios públicos, que estaban en pleno abandono.

Recordó que su gobierno ha realizado estos trabajos en otras colonias y

comunidades, a casi un mes de haber tomado posesión. Mejorar los espacios públicos, es una demanda de la población y mi deber es corresponder con eficiencia, indicó.

Con el respaldo de Servicios Públicos Municipales y Seguridad Pública, se asearon áreas verdes, una pista para la práctica de patinaje, se rehabilitó el alumbrado público y se llevaron a cabo trabajos para proyectar una imagen renovada de esta zona.

Toño Ixtláhuac invitó a los habitantes de la colonia Independencia a continuar dando mantenimiento a su entorno; asimismo, comprometió la instalación del drenaje pluvial y pavimentación de una de sus calles, mejoramiento del alumbrado público y dotar de un domo para la cancha de basquetbol.

Prioridad en la agenda legislativa de Morena el apoyo a Colectivos ciudadanos

Legisladores se reúnen con la Brigada Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas

Morelia, Michoacán, 23 de septiembre de 2021. Diputadas y diputados del Grupo Parlamentario de Morena a la LXXV Legislatura, auspiciaron una reunión organizativa de la Brigada Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas (BNB o BNBPD) en el Salón de Recepciones "Generalísimo José María Morelos y Pavón" del Palacio del Poder Legislativo de Michoacán.

La diputada María de la Luz Núñez Ramos, quien fungió como coadyuvante y anfitriona, señaló que: "en México han sido desaparecidas más de 83,500 personas". Juan Carlos Trujillo, coordinador nacional de la Brigada, informó que: "Las desapariciones comenzaron con las estrategias de contrainsurgencia del Estado mexicano en la década de 1960, han continuado hasta el presente y se han incrementado como resultado de la guerra de Estados Unidos contra las Drogas desde el año 2006.

Como respuesta a esta tremenda pérdida, frente a la impunidad radical y la ineficacia de las investigaciones gubernamentales que han resultado en un sistema de procuración de justicia fallido, familias en todo México se han organizado en colectivos para buscar en campo, instituciones, cárceles y calles, a sus seres queridos desaparecidos.

Cada año más de 140 colectivos de familiares de todo el país, se organizan para un evento llamado la Brigada Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas (BNB o BNBPD), en el cual las familias conducen una búsqueda a gran escala de sus familiares, presentan eventos públicos de sensibilización comunitaria en escuelas e iglesias y construyen paz para la reconstrucción del tejido social dentro de sus comunidades."

A tan significativa reunión asistieron, además de María de la Luz Núñez Ramos, las diputadas: Anabet Franco Carrizales, María Fernanda Álvarez Mendoza, Seyra Anahí Alemán Sierra y el diputado Víctor Hugo Zurita Ortiz, del Grupo Parlamentario de Morena, así como la diputada Belinda Hurtado Marín del PT, Julieta Hortencia Gallardo del PRD, Vicepresidenta de la Mesa directiva del H. Congreso de Michoacán, y la maestra Citlalli Martínez Cervantes.

El diálogo sostenido entre representantes populares y los diversos colectivos de la Brigada Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas fue intenso, crítico y enriquecedor para ambas partes. En el fraternal encuentro previó la empatía y la solidaridad mutua.

Las diputadas y el diputado presentes expresaron unánimemente la voluntad de apoyar a la Brigada de manera individual y colectiva, y la ferviente intención de acompañar a todos los colectivos, por encima de militancias partidistas, en su lucha por encontrar a sus familiares desaparecidos, pero también en la búsqueda por encontrar la sensibilidad desaparecida de muchos actores políticos y funcionarios públicos insensibles y ajenos a una de las problemáticas más delicadas y sensibles de la sociedad mexicana.



Familias en todo México se han organizado en colectivos para buscar en campo, instituciones, cárceles y calles, a sus seres queridos desaparecidos.

Ahh Chingá...!

La OMS concluye que teniendo en cuenta los muy bajos niveles de exposición, no hay ninguna prueba científica convincente de que las débiles señales de Radio Frecuencia procedentes de las antenas (Telmex), de base y de las redes inalámbricas tengan efectos adversos en la salud. Pero existen quejas que vecinos han sufrido trastornos del sueño, dolores de cabeza, mareos, irritabilidad, dificultades de concentración e hipertensión. ¿Usted que opina?

¿Las redes inalámbricas tienen efectos adversos a la salud?

Raymundo Rivapalacio. Estrictamente Personal: El ataque a científicos, desde arriba

Lo que el gobierno, a través de la Fiscalía General, no hace contra los líderes de los cárteles de las drogas, sí lo hizo contra los científicos.

Author photo. Raymundo Riva Palacio. Estrictamente Personal. septiembre 24, 2021. Una treintena de científicos y exfuncionarios del Conacyt conforman, para el gobierno federal, un cártel más peligroso que el Del Pacífico o el Jalisco Nueva Generación. Por lo tanto, pedirle a un juez órdenes de aprehensión contra ese grupo por delitos que incluyen los de delincuencia organizada y que los encerrara en una prisión de máxima seguridad, era más apremiante que cualquier acción contra el líder de una organización criminal, donde la acción del gobierno es la opuesta: no hay persecuciones en su contra.

Lo que el gobierno, a través de la Fiscalía General, no hace contra los líderes de los cárteles de las drogas, sí lo hizo contra los científicos. La fuerza del gobierno no se aplica en ellos, sino en quienes han disentido del gobierno, como se aprecia en la orden de aprehensión contra los científicos, solicitada el 24 de agosto pasado al juez de Distrito en El Altiplano, Gregorio Salazar Hernández, que revela sevicia y despropósito.

En esa reveladora solicitud señaló que los investigadores y académicos—muchos de ellos reconocidos internacionalmente—tenían una conducta criminal, que de acuerdo con sus investigaciones, por las “enormes cantidades de dinero” y “capacidad económica obtenida de forma ilícita, podrían realizar actos de corrupción en algún centro con medidas de seguridad bajas o medias, o incluso, poner en peligro la seguridad interna de las prisiones”, pues tenían recursos “para favorecer para sí un trato diferenciado o eventualmente ser auxiliados por miembros de la organización criminal que conforman o por diversas personas, para una evasión”.

La acción del fiscal general, Alejandro Gertz Manero, provocó un tsunami de críticas, no tanto por la investigación sobre presuntas ilegalidades con el manejo de recursos públicos, sino por las acusaciones de delincuencia organizada. Sin embargo, Gertz Manero no actuó sólo. Hay evidencias para argumentar que la embestida contra los científicos contó con el aval de las más altas esferas del gobierno.

El fiscal partió de la denuncia que presentó Rosenda Cruz Vixtha, apoderada legal del Conacyt, el 10 de julio del año pasado. En 36 días, la Fiscalía General puso nombres y apellidos en la querrela, con lo que pasó de ser “contra quien resulte responsable” a personalidades específicas, y de los presuntos delitos de peculado y uso ilícito de atribuciones y facultades, escaló a manejo de operaciones con recursos de procedencia ilícita y delincuencia organizada, crímenes federales donde se ingresa a la cárcel sin posibilidad de defensa en libertad. Las penas que pidió en contra de los principales científicos imputados fueron de hasta 40 años de prisión.

Gertz Manero actuó de forma expedita. Nueve días antes de solicitar la orden de aprehensión, el 15 de agosto, recibió documentación y constancias de la Secretaría de Hacienda para apoyar su petición de los delitos de uso de recursos de procedencia ilícita y delincuencia organizada. Sin Hacienda, la Fiscalía General no podía haber incorporado esos delitos. Lo que tuvo como sustento para su solicitud al juez Salazar Hernández fue una denuncia de hechos formulada por el procurador fiscal, Carlos Romero, en suplencia del secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O—quien llegó al cargo el 3 de agosto—, de acuerdo con el



artículo 400 bis del Código Penal Federal. Este movimiento es el que sugiere que el fiscal actuó de conformidad a lo que deseaba el gobierno federal, o el de funcionarios, específicamente el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Esa denuncia debía haberla firmado el secretario de Hacienda, quien, sin embargo, por una razón que no se explica en la documentación del caso, no lo hizo. A la par de ello está otra anomalía. El procurador fiscal tiene la facultad para presentar una denuncia de esa naturaleza sin necesidad de la autorización del titular de Hacienda, con lo cual, al presentarle como “suplente”, dejó en Ramírez de la O la carga de la denuncia, deslindándose, para efectos prácticos, de ella. La Secretaría de Hacienda, sin embargo, actuó en consecuencia con la demanda del Conacyt y una moción, sin saberse hasta este momento de dónde, para presentar la denuncia ante la Fiscalía General y darle así los elementos para fincar los delitos de delincuencia organizada.

Las constancias que entregó Hacienda no explican en qué se sustentan las operaciones con recursos de procedencia ilícita, si la denuncia del Conacyt habla de varias decenas de millones de pesos que salieron del presupuesto que aprobó Hacienda. Aunque la denuncia corrió en tiempos donde Arturo Herrera era el secretario de Hacienda, los materiales legales de apoyo a la fiscalía se le entregaron con Herrera en el cargo. Ni Gertz Manero, y menos aun Ramírez de la O, como encargado de despacho, operan de manera autónoma.

Un asunto de esta envergadura, dentro del marco de referencia del método de trabajo que utiliza López Obrador para gobernar, es impensable que lo desconociera el Presidente, y poco probable que no se hubiera consultado con él. Los temas de mayor alcance que maneja Gertz Manero siempre los ha tratado con la Presidencia. El propio López Obrador reconoce que es “un poco obsesivo” y que no le gusta delegar los asuntos fundamentales. La corrupción es el tema central de su discurso, de su proyecto y de su visión de país. Lo que sucedió con los científicos era de su conocimiento, como lo admitió el miércoles, donde lejos de criticar o tomar distancia de las acusaciones por delincuencia organizada, respondió que “el que nada debe, nada teme”.

El juez Salazar Hernández rechazó esta semana la segunda solicitud de orden de aprehensión contra los científicos, y antes de que terminara el día, la Fiscalía General volvió a acometer contra ese grupo con una tercera petición para que los detengan. Se han eliminado, cuando menos por ahora, los delitos relacionados con delincuencia organizada, pero la embestida va para adelante y no va a terminar. Gertz Manero, con el apoyo presidencial, irá más allá de los límites, y hasta donde le permitan llegar.



Cada seis años, con el arribo de un nuevo gobierno que viene a dirigir el destino de más de cuatro millones de michoacanos, nos invaden las dudas e interrogantes, sobre que tan positivo o negativo será su trabajo, aquellos que son del equipo ganador, naturalmente que trabajaron y colaboraron con el objetivo de quedar integrados en algún cargo, formarán parte importante de los resultados y de la imagen pública de la cabeza, en este caso de ALFREDO RAMIREZ BEDOLLA. La selección de sus colaboradores debe hacerla, obvio, con los mejores elementos para que le rindan buenos resultados, pero los compromisos pueden obligarlo a incluir personas no tan capaces, porque necesariamente debe pagar cuotas a grupos, y a quienes los encabezan. Entre los principales está RAÚL MORON OROZCO, quién no aparece entre los nombrados a cargos importantes, los rumores señalan que el divorcio con el gobernador electo es real y al no incluirlo entre sus próximos colaboradores, existe la posibilidad que el presidente de la república se lo lleve, para corresponderle como morenista cumplido. Se mencionó que aspiraba a la Secretaría de Gobierno o a la de Educación, que es donde encajaría mejor, pero en la primera aparece CARLOS TORRES PIÑA, y en la segunda DAVID ALFARO GARCÉS. Todas las carteras más importantes donde podría encajar, “ya están apartadas”. El maestro sigue luchando porque su gente quede bien colocada, tiene la confianza en que BEDOLLA les pague muy bien su trabajo de campaña, sobre todo si consideramos que fue claro que MORON trabajo con ganas, aprovechando la imagen que ha logrado en su carrera político-sindical, como diputado local, y como candidato a gobernador. Sus seguidores los sumó a BEDOLLA, en cada lugar visitado solo o con el candidato, las porras también eran para él...El Ing. ISIDORO RUIZ ARGÁIZ, Coordinador General de la Comisión de Transición, elaboró una relación con nombres y cargos de personas designadas, como representantes ante las dependencias, coordinaciones o entidades paraestatales, para formalizar la comunicación y coordinación entre los titulares, autorizados para participar en el proceso entrega-recepción. Normalmente, las principales secretarías citan el nombre de la persona que tentativamente, ocupará esa dependencia, como es el caso del DR, ELIAS IBARRA TORRES, en Salud, Secretaría de Finanzas y Administración con LUIS NAVARRO GARCÍA, y las ya mencionadas líneas arriba: CARLOS TORRES PIÑA en la Secretaría de Gobierno y en Educación DAVID ALFARO GARCÉS. Pero en otras aparece el nombre de una misma persona, como en los institutos Tecnológicos: DAVID MENDOZA ARMAS. En las Universidades Politécnicas; MARIANA SOSA OLMEDA. El zitacuarenses, LUIS DAVID SOTO QUIZAMAN, que inclusive fue mencionado, en un principio, entre los aspirantes a la candidatura gubernamental y ultimamente, para la Secretaría de Finanzas, lo ubican en el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado...Otros nombres que podrían ocupar los cargos, que ahora trabajan en la entrega-recepción, son los siguientes: Coordinación de Comunicación Social, CARLOS GUTIÉRREZ MARQUEZ. Seguridad pública, IGNACIO MENDOZA JIMÉNEZ. Desarrollo económico, GABRIEL GUTIÉRREZ AVIÑA, Desarrollo Rural y Agropecuario, CUAHUTÉMOC GUTIÉRREZ ROMERO, Cultura GABRIELA DESIREÉ MOLINA AGUILAR, Turismo, ROBERTO ENRIQUE MONROY GARCÍA, Desarrollo Social, CAROLINA RANGEL GRACIDA, Sistema DIF, GRACIELA ALONSO GUTIÉRREZ, Agua y Gestión de Cuencas, LUIS ROBERTO ARIAS REYES, Secretario Ejecutivo de Seguridad Pública, MISAEL GARCÍA VAZQUEZ, SiFinancia, ARELI GALLEGOS IBARRA, Colegio de Bachilleres, EGBERTO BEDOLLA BECERRIL. COCOTRA, ANTONIO GODOY GONZÁLEZ VELEZ. Instituto de la Vivienda, GLADYZ BUTANDA MACÍAS. Instituto de la Juventud, GIULIANA BUGARINI TORRES. Deportes y Cultura Física, TERESA LOPEZ HERNANDEZ. Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, JOSE ZAVALA NOLASCO. Hasta aquí algunos de los principales cargos del próximo gobierno estatal, aunque repetimos, no representan una seguridad que las personas citadas, ocupen el cargo mencionado...Gracias por leernos, esperamos contar con ustedes en la siguiente edición.

¿Vives en alguno? Estos son los 10 estados y municipios más inseguros del país



INSEGURAS DEL PAÍS?

Las 10 entidades con mayor prevalencia de víctimas de delito por cada 100 mil habitantes de acuerdo con datos del INEGI son:

1. Ciudad de México (33 mil 344 víctimas)
2. Estado de México (32 mil 501)
3. Tabasco (27 mil 076)
4. Aguascalientes (26 mil 876)
5. Jalisco (25 mil 764)
6. Baja California (25 mil 664)
7. Puebla (25 mil 149)
8. Querétaro (24 mil 978)
9. Sonora (24 mil 991)
10. Tlaxcala (24,491)

Asimismo, a nivel metropolitano las ciudades, alcaldías y municipios con mayor incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes son:

- Toluca, San Luis Potosí, CDMX (Zona oriente), Guadalajara, CDMX (Zona sur), Valle de México, León, CDMX (Zona poniente), Puebla. Oaxaca.

Datos de la ENVIPE detallan que el costo de la inseguridad equivale a 277.6 mil millones de pesos, es decir, 1.85% del PIB. Esto significa que cada persona víctima de delito ha tenido una afectación económica de 7 mil 155 pesos, en promedio.

Sin embargo, se estima que la cifra negra de delitos no denunciados o que no derivaron en carpeta de investigación fue del 93.3% y las principales razones por las que la población decidió no acudir a las autoridades se atribuyen a que lo consideran una pérdida de tiempo o por desconfianza en los procesos de impartición de justicia.

#Inseguridad#Envipe

NACIÓN 321.-En el último año has sido víctima de algún delito? No eres el único, así como tú, 21.2 millones de personas mayores de 18 años en México también vivieron una situación a causa de la inseguridad.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE 2021) elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), esto representa una tasa de prevalencia delictiva de 23 mil 520 víctimas por cada cien mil habitantes.

Los delitos más cometidos fueron el robo o asalto en calle o transporte público (22.5%); fraude (19.3%); extorsión (16.9%); robo total o parcial de vehículo (10.6%) y amenazas verbales (9.7%), robo en casa habitación (6.1%), entre otros.

Los hombres tienen mayor propensión a ser víctimas de delito en un 11% más que las mujeres, con excepción de los delitos sexuales, pues por cada ocho mujeres víctimas hay un hombre.

Según datos oficiales, entre 2019 y 2020 hubo una reducción en la incidencia delictiva, principalmente en delitos como robos en calle y transporte, debido a las medidas implementadas para quedarse en casa.

¿CUÁLES SON LAS ZONAS MÁS

Todos tenemos derecho a la paz

P. Agustín Celis

El derecho a la paz, es un derecho inalienable para cada ciudadano, un derecho que debe ser reconocido desde el proceso de gestación. Un derecho que no debe estar sujeto a nadie más, ni a ninguna situación social. Si consideramos el derecho a la paz como un derecho humano, indirectamente se le atribuyen las características de este tipo de derechos. Las siguientes características como la inherencia a la persona, imprescriptibilidad, inalienabilidad, irrenunciabilidad, inviolabilidad, universalidad, interdependencia y complementariedad. Todas estas son características propias de todos los derechos humanos y de manera especial también pueden y deben incluirse al derecho a la paz.

El derecho a la paz se presenta como un derecho subjetivo, pues tiene como contenido algunas facultades o potestades atribuibles a un titular del derecho para ejercer acciones determinadas. El titular del derecho es cada ciudadano que puede hacer uso de ese derecho de manera subjetiva sin afectar los derechos de los demás.

El derecho a la paz también se puede considerar como un derecho autónomo, pues se le pueden atribuir contenidos, formas de tipicidad, titulares y caracteres propios. Es un derecho con consistencia propia y no una simple suma de derechos preexistentes, lo cual también nos da la oportunidad resaltar esa relación con los otros derechos del ser humano.

El derecho a la paz pertenece a la categoría de los derechos de solidaridad, pues dentro de este contexto es que este derecho ha surgido. Además, el ejercicio de este derecho entraña, además de la facultad de gozar del mismo, el deber de respetarlo. Todo esto nos hace considerarlo un derecho propio de la solidaridad humana, tanto en los facultados y en los obligados, una acción de solidaridad, tanto intrageneracional, como intergeneracional, lo cual permite afirmar que son suficientes las razones que le dan sustento ético a estas elaboraciones jurídicas.

De lo anterior, se deduce que el derecho a la paz goza también de la característica de multititularidad. Esto nos permite establecer que los titulares de este derecho pueden ser: los individuos, los pueblos, los Estados (en representación de los pueblos) y la humanidad (como agrupación de individuos). El derecho a la paz, en esencia, es un derecho colectivo e individual, asumimos que el mismo puede tener como titulares, tanto a individuos solos, como individuos agrupados.



La CEDH pide medidas efectivas para la plena inclusión de personas sordas

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH) en Michoacán se pronuncia porque se adopten medidas inmediatas, efectivas y pertinentes a favor de las personas con discapacidad auditiva, que garanticen su plena inclusión social.

En este Día Internacional de la Lengua de Señas, este organismo establece que el acceso temprano a la lengua de señas y a los servicios en este lenguaje, incluida una educación de calidad en esa lengua, es vital para el crecimiento y el desarrollo de las personas sordas.

La Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó, en la resolución A/72/439, el 23 de septiembre como Día Internacional de las Lenguas de Señas, con el fin de concienciar sobre la importancia de estas para la plena realización de los derechos humanos de las personas sordas.

Resalta también la importancia de preservar las lenguas de señas como parte de la diversidad lingüística y cultural. Asimismo, remarca que cuando se trabaja con comunidades de sordos, debe considerarse y aplicarse el principio de "nada sobre nosotros sin nosotros".

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, reconoce y promueve el uso de las lenguas de señas. Establece que tienen el mismo estatus que las lenguas habladas y obliga a los estados partes a que faciliten el aprendizaje de la lengua de señas y promuevan la identidad lingüística de la comunidad de las personas sordas.

Esta Comisión hace un llamado a las autoridades para que se establezcan medidas como:

- El acceso a la interpretación profesional de lengua de señas, siendo clave para romper las barreras de comunicación en el ámbito de los servicios públicos, como la atención médica, la educación y el sistema de justicia;

- La sensibilización a la sociedad en general, para que tomen mayor conciencia respecto de las personas con discapacidad auditiva, fomentando el respeto y su dignidad; y,

- Proporcionar material informativo en lengua de señas, para promover su participación en la vida política, social y económica.

De esta manera, garantizar el desarrollo de las personas sordas en igualdad de oportunidades.



¡HOLA AMIGOS! QUERIDOS LECTORES, LAS VENTAJAS DE LLEGAR A UNA EDAD MAYOR Y DE ENVEJECER., NUNCA CAMBIARÍA A MIS INCREÍBLES AMIGOS, MI VIDA MARAVILLOSA, MI QUERIDA FAMILIA POR MENOS CANAS O POR VIENTRE MENOS PLANO. A medida que he ido madurando, me he vuelto más amable, y menos crítico conmigo mismo, me he ido convirtiendo en mi propio amigo. No tengo sentimiento de culpabilidad al comer unas galletas de más o al dejar la cama sin hacer, o comprando algo tonto que no necesito. Tengo derecho a ser desordenado o extravagante. He visto a varios amigos o seres queridos, abandonar este mundo demasiado pronto, antes de que se dieran cuenta de la gran libertad que aporta la vejez? Quien me reprocha si me pongo a leer o a jugar con mi ordenador hasta las cuatro de la madrugada y dormir hasta el mediodía? A quien le molestará que me quede en la cama o frente al televisor, todo el tiempo que quiera? Bailare al son de aquellos éxitos maravillosos de los años 70,80 y 90 y si de paso me entran ganas de llorar por un amor perdido, pues lloro. Cuando quiera caminar por la calle con esos pantalones ajustados para un cuerpo ya en declive, a pesar de las miradas de condescendencia de otros jóvenes y dinámicos y que ellos también algún día envejecerán. Sé que a veces tengo descuidos de memoria, pero creo que al respecto algunas cosas de la vida lo mejor es olvidarse de ellas. Recuerdo las cosas importantes. A lo largo de los años, mi corazón se ha partido ocheo añicos más de una vez, sin embargo los corazones partidos, nos procuran, fuerza, comprensión y compasión. El corazón que nunca ha sufrido a medida que se envejece es más fácil ser positivo e independiente, importa menos lo que piensen los demás... CUMPLIÓ 90 Años



La Maestra IRMA GÓMEZ MARÍN CUMPLIÓ AÑOS Y Recibió ¡FELICITACIONES! De su hija Paulina Gómez y apago las velitas de su Pastel en su festejo.



CUMPLIÓ AÑOS El Traumatólogo DR. CARLOS MARTÍNEZ Y recibió ¡FELICITACIONES! De sus hijas Lulú y Normita Martínez y nietos.



CUMPLIÓ 90 AÑOS El DR. HEBERT CLAVEL CLAVEL Fue festejado por su esposa Chela García de Clavel, hijos, nietos. Y familiares. ¡FELICIDADES DR. CLAVEL!.



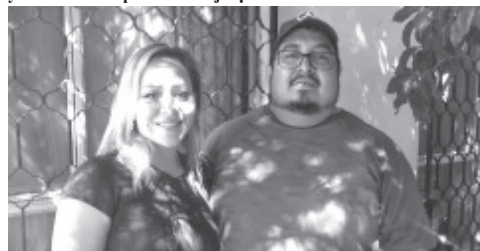
AL CUMPLIR AÑOS El Empresario LEOPOLDO MARTÍNEZ RUIZ (Don Polo) Fue ¡FELICITADO! Y Festejado por sus hijos, nietos y familiares.



familiares., que se reunieron en este su día celebrándole felizmente su cumpleaños, igualmente recibí también estas de personas y amistades que lo estiman y aprecian. ¡FELICITACIONES SEÑOR POLO!... CUMPLIÓ AÑOS 63 AÑOS De edad El Traumatólogo Dr. CARLOS MARTÍNEZ Y Tempranamente sus queridas hijas Lulú y Norma Martínez Zamudio acompañadas de sus hijos y nietos del cumpleaños le desearon felicitaciones en este su día amorosamente y posteriormente, le fue festejado su cumple al lado de ellos, apagando las velitas de su Pastel. ¡FELICIDADES DR. CARLITOS!... Este 19 de Sept., CUMPLIÓ AÑOS El ING. ALEJANDRO HERNÁNDEZ ARTEAGA Y fue felicitado con mucho cariño por sus queridos hijos Alex y Andrea que le desearon todo lo mejor, igualmente también recibí estas de parte de sus padres, hermanos y familiares y de amigos que lo estiman y aprecian entre ellos de Rene Serrano Fuentes y compañía deseándole un feliz cumpleaños. ¡FELICITACIONES INGENIERO!... La Maestra ISABEL CRISTINA GONZÁLEZ AGUILAR, CUMPLIÓ AÑOS Y Recibió felicitaciones con mucho



El ING. ALEJANDRO HERNÁNDEZ ARTEAGA AL CUMPLIR AÑOS Fue felicitado por sus hijos Alex y Andrea de sus padres y hermanos. Aquí con su hija. ¡FELICITACIONES ING!..



En su CUMPLEAÑOS El Maestro JOSÉ ALBERTO FUENTES Recibió las mañanitas con un Grupo Musical ofrecido por su esposa Linda Juárez e hijos. ¡FELICITACIONES PEPE!.



La Maestra ISABEL CRISTINA GONZÁLEZ AGUILAR CUMPLIÓ AÑOS Y recibió ¡FELICITACIONES! De su esposo Benjamín Sánchez y de sus hijas Paola y Lucero y hermanos.

cariño de su esposo Benjamín Sánchez de sus queridas hijas Paola y Lucero, igualmente también de sus hermanos y sobrinos y de su hermana Claudia y Cheyín que reunidos todos le celebraron este su día. Encontrándose muy feliz al lado de ellos y desde luego apago las velitas de su Pastel. ¡FELICITACIONES ISA!... Parras de la Fuente, Coah., AL CUMPLIR AÑOS El Maestro JOSÉ ALBERTO FUENTES FLORES Recibió cariñosamente felicitaciones de su esposa Linda Juárez de Fuentes de sus queridos hijos y hermanos Moisés, Karla Guadalupe y Mireya Fuentes, sobrinos y familiares que se dieron cita todos para festejarle este su día y que acompañados de un grupo Musical le entonaron las mañanitas encontrándose muy feliz el festejado., uniéndose a estas las familias de esta Heroica Zitácuaro, Michoacán. ¡FELICITACIONES PEPE!... La Promotora de VIAJES Y EXCURSIONES TURÍSTICAS MARISELA LÓPEZ RUIZ CUMPLIÓ AÑOS Y Fue felicitada tempranamente por sus queridos padres Agustín López y Marisela Ruiz y desde luego recibí estas mismas de Juan Carlos de familiares y de amistades que la estiman y aprecian. ¡FELICITACIONES MARY!... La señora guapa MARÍA LUISA PEDRERO DE NAVARRO CUMPLIÓ AÑOS Y Fue felicitada con amor por su esposo el señor Felipe Navarro y sus queridos hijos como nietos, agradeciéndole a Dios Nuestro Señor, la siga conservando por muchos años más. Posteriormente fue festejada por todos, apagando la Vela encendida de su Pastel. ¡FELICIDADES LICHA!... La señora IRMA GÓMEZ MARÍN Sumo un año más de vida y su hija Paulina Gómez tempranamente con mucho cariño lo felicitó y deseo todo lo mejor en este su día quien se encontró acompañada de sus familiares que le ofrecieron su Pastel de Cumpleaños y que inmediatamente apago las velitas encendidas. Toda la familia Gómez Fuentes y la que esto escribe te deseamos lo pases muy feliz. ¡FELICITACIONES IRMA!... Se nos termina el espacio y nos vamos, no sin antes dejar este Mensaje: «SI EL DINERO Y EL PODER TE HACEN ARROGANTE, LA ENFERMEDAD Y LA MUERTE, TE MOSTRARAN QUE NO ERES NADA EN ESTA TIERRA». ¡SEAN FELICES!...



CUMPLIÓ AÑOS La guapa MARISELA LÓPEZ RUIZ Promotora de Viajes y Excursions y fue ¡FELICITADA! Por sus padres, hermanos y por su novio Juan Carlos.



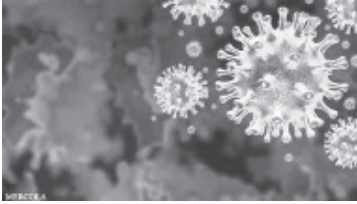
La guapa señora MARÍA LUISA PEDRERO DE NAVARRO CUMPLIÓ AÑOS Y Fue festejada por su esposo Felipe Navarro, hijos, nietos y familiares. ¡FELICITACIONES LICHA!.



Parras de la Fuente, Coah., El Maestro JOSÉ ALBERTO FUENTES FLORES CUMPLIÓ AÑOS Y fue ¡FELICITADO! Por sus hermanos Karla Guadalupe, Mireya y Moisés Fuentes Flores.

Dr. Joseph Mercola: Noticias de la Salud

Un nuevo estudio demuestra que la vitamina D3 puede impedir el COVID-19



23 de Septiembre, 2021. Un estudio que utilizó formas activas de vitamina D3 demostró que los metabolitos de la vitamina pueden impedir que el SARS-CoV-2, el virus que causa COVID-19, se reproduzca y se expanda.

Resumido por Newswise, "los investigadores de este estudio dicen que sus hallazgos ayudan a explicar un posible mecanismo de por qué los niveles bajos de vitamina D parecen promover la infección por COVID-19 y los malos resultados en ciertas personas. Esto se correlaciona con otros estudios que demuestran una relación entre la deficiencia de vitamina D y los malos resultados de la enfermedad. Se planean más estudios y ensayos clínicos para probar la efectividad de la vitamina D y el lumisterol como terapéutica antiviral para el COVID-19 en animales y humanos".

Los autores del estudio comentaron: "Las formas activas de vitamina D y lumisterol pueden impedir las enzimas de replicación del SARS-CoV-2, lo que indica que los nuevos metabolitos de la vitamina D y lumisterol son candidatos para la investigación de medicamentos antivirales".

En septiembre de 2020, el Dr. Anthony

Fauci, director del Instituto Nacional de Alergias y Enfermedades Infecciosas, dijo que creía que la vitamina D podría ayudar a combatir el COVID, aunque no dio detalles en ese momento sobre cómo sabía que eso era cierto.

FUENTE: Newswise. Endocrinology and Metabolism

El 72 % de las personas en Estados Unidos renunciarían a su trabajo antes de ponerse la vacuna antiCOVID

22 de Septiembre, 2021. Mientras las empresas se preparan para seguir la directiva del presidente Biden de exigir que sus empleados se vacunen contra el COVID-19, el 72 % de las personas en Estados Unidos que están afectadas por la orden, dicen que prefieren renunciar antes de ponerse la vacuna.

En específico, solo el 16 % dijo que cedería y recibiría la vacuna, mientras que el 35 % dijo que pediría una exención formal por una razón médica o religiosa; el 42 % dijo que renunciarían. Salvo exenciones, un 72 % dijo que dejaría sus trabajos en lugar de recibir la vacuna.

Curiosamente, la mitad de las personas en Estados Unidos que respondieron a la encuesta dijeron que están a favor de que las empresas exijan vacunas para poder trabajar ahí. Dos tercios dijeron para The Washington Post que apoyan la idea de implementar los cubrebocas obligatorios en las escuelas tanto para el personal como para los estudiantes; el 59 % apoyó la idea de las vacunas obligatorias para los maestros y el 54 % apoyó la idea de las vacunas antiCOVID obligatorias para

los estudiantes, siempre y cuando estén aprobadas para ese grupo de edad.

FUENTES: The Washington Post

Un estudio de caso demuestra que la vacuna antiCOVID exacerba los síntomas de la Esclerosis múltiple

18 de Septiembre, 2021. Un equipo de investigadores de esclerosis múltiple de la Escuela de Medicina de Harvard y los centros de Esclerosis Múltiple en Massachusetts y Nueva York reportan un aumento en los síntomas de EM en personas con EM que recibieron la vacuna antiCOVID.

El equipo presenció un aumento de la desmielinización del sistema nervioso central (SNC) "consistente con la desmielinización activa del SNC del nervio óptico, el cerebro y la médula espinal. Los síntomas incluían pérdida visual, dismetría, inestabilidad de la marcha, parestesias, problemas del esfínter y debilidad de las extremidades", dijeron los investigadores en un caso publicado en el Journal of Neurology.

Aunque no se incluyó a nadie con EM en los ensayos clínicos originales de la vacuna de ARNm, el equipo de Harvard administró la vacuna a siete personas según un estudio observacional de 555 pacientes con EM que se vacunaron a finales de diciembre y principios de enero de 2021, que demostraron relativamente



tener pocos efectos adversos.

Sin embargo, los siete pacientes del equipo de Harvard desarrollaron nuevos síntomas neurológicos a las pocas semanas de la primera o la segunda dosis. Los pacientes tenían "pocas" discapacidades neurológicas antes de recibir las vacunas; tres de ellos no tenían antecedentes de enfermedad desmielinizante.

Aunque el equipo de Harvard dijo que no podían identificar a las vacunas como la causa de los nuevos síntomas de los siete pacientes ya que, en teoría, esos síntomas podrían desarrollarse en cualquier momento en un paciente con EM, si dijeron: "Nuestras observaciones sugieren que, en algunas personas, la vacuna antiCOVID-19 pueden conllevar un riesgo a corto plazo de desmielinización del SNC. Esto contrasta con un estudio reciente realizado en Israel en 555 personas con EM que recibieron la vacuna de Pfizer antiCOVID-19".

FUENTES: Journal of Neurology, Multiple Sclerosis Journal

PONLE PUNTO FINAL A TU DOLOR

Si padeces dolor crónico persistente y te has sometido a varios tratamientos convencionales que no han aliviado tu malestar.

ÉSTA ES TU SOLUCIÓN

Tratamos:

- Dolor cervical, columna, espalda, hombros, codos y rodillas.
- Neuropatía diabética.
- Pie diabético.
- Dolor inguinal.
- Dolor sacroiliaco.
- Técnicas percutáneas para hernia discal.
- Infiltración de la cadera.
- Dolor por Herpes Zóster.
- Insuficiencia vascular (úlceras).

Dr. Luis Enrique Rivas Cendón
Médico especialista en dolor y cuidados paliativos

Citas: 715-115-6596
Sanatorio Memorial Zitácuaro, Mich.

Impresión de Archivos PDF, Word, PP, Corel, Illustrator en negro y a color.

Excelente Calidad a bajo costo.
☎ 153-80-44

Álbum fotográfico a color laminado

Tesis, Trabajos, Trípticos, Volantes, impresos en bond carta, oficio o doble carta.

☎ (715) 110-06-65

MD PUBLICIDAD
Matamoras Pte No. 2
(Medicinas de la radio al lado de las Farmacias Refita)

Adhesivos y papeles especiales

Opalina, Conchó, Sulfonada, Cromocolor, Corchó Adhesivo, Milard, Invitaciones.

LONAS Impresas 100 años fundado

Automovilista asesinado en su auto, una niña recibió un disparo

Morelia, Mich.- Jueves 23 de septiembre de 2021.- Un automovilista sufrió un atentado a balazos cuando estaba en la colonia moreliana Vasco de Quiroga. En el mismo hecho, una niña resultó lesionada por un impacto de proyectil de arma de fuego, refirieron las autoridades policiales.

Lo anterior sucedió durante la mañana de este jueves sobre la calle Músicos de Tirindaro. Las víctimas viajaban a bordo de un auto Chrysler Cruiser, color blanco, con placa PFX998E.

El móvil de la agresión es desconocido. Policías y paramédicos se enteraron de la emergencia, así que acudieron a la citada dirección, confirmaron el deceso del masculino y auxiliaron a la menor, ella fue canalizada a un hospital para su adecuada atención médica.

Minutos después se supo que el ahora finado fue identificado como Eruviel Dante, de 41 años de edad, en tanto que la sobreviviente responde al nombre de Victoria Nicole, de aproximadamente 6 años.

Patrulleros locales acordonaron el área y pidieron la intervención de la Fiscalía General del Estado (FGE), cuyos especialistas de la Unidad de Servicios Periciales y Escena del Crimen (USPEC) iniciaron las investigaciones correspondientes, luego llevaron el cadáver a la morgue para la práctica de la necropsia de rigor.



El hombre finado fue identificado como Eruviel, de 41 años de edad, en tanto que la sobreviviente responde al nombre de Victoria, de aproximadamente 6 años.

Motociclista muere en choque contra auto frente al zoológico de Morelia

Morelia, Mich.- Jueves 23 de septiembre de 2021.- Un motociclista perdió la vida al momento de que su unidad protagonizó un choque contra un automóvil. El accidente se registró la tarde de este jueves en la Calzada Juárez al norte de esta ciudad de Morelia, de acuerdo con la información obtenida por esta agencia de noticias en la cobertura periodística.

El acontecimiento fue a la altura del Zoológico Benito Juárez. El ahora occiso está en calidad de desconocido, es una persona de aproximadamente 30 años de edad; vestía una camisa azul, un pantalón de mezclilla de azul y tenis negros. El finado viajaba en una motocicleta de la marca Yamaha R-6, de color negro con gris, sin placas de circulación.

El coche involucrado en el percance es una Toyota Yaris, de color plata, con matrícula de esta entidad federativa PFR912N. En la labor noticiosa se supo que paramédicos de Protección Civil acudieron al sitio, revisaron al agraviado y confirmaron que había perecido debido a la gravedad de sus lesiones.

Los elementos de Seguridad Pública acordonaron la zona en apego a la cadena de custodia y para evitar algún otro accidente vial. Posteriormente, los peritos y los agentes investigadores de la Unidad de Atención Inmediata de la Fiscalía General del Estado de Michoacán realizaron la recolección de evidencias y de testimonios y al concluir las actuaciones el fallecido fue llevado a las instalaciones del Servicio Médico Forense de la región.



El ahora occiso está en calidad de desconocido, es de aproximadamente 30 años de edad; vestía camisa azul, pantalón de mezclilla azul y tenis negros

Sentencian a 34 años de prisión a violador de ocho mujeres

-El sentenciado también perpetró el delito de Robo en contra de una de las víctimas

Morelia, Michoacán, a 22 de septiembre de 2021.- La Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE) obtuvo mediante procedimiento abreviado, sentencia condenatoria de 34 años de cárcel en contra de Antonio T., por su responsabilidad en los delitos de Violación y Robo, hechos cometidos durante el 2019, en agravio de ocho mujeres, en Morelia.

De las investigaciones se desprende que, de mayo a septiembre del año en cita, el imputado —quien aseguraba ser parte de un grupo delincuencia- atacó sexualmente a las víctimas amenazándolas con quitarles la vida con un arma punzocortante y/o un arma de fuego.

Por estos hechos el Ministerio Público de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos de Violencia Familiar y de Género integró las respectivas carpetas de investigación y dio inicio a las actuaciones que permitieron establecer la posible relación del investigado en los delitos, logrando su detención y posteriormente obteniéndose su vinculación a proceso.

Una vez satisfechos los requisitos establecidos en el Código Nacional de Procedimientos Penales (CNPP), el Ministerio Público solicitó la apertura del procedimiento abreviado, mediante el cual el órgano jurisdiccional resolvió sentenciar a Antonio T., a 34 años de prisión y al pago por concepto de reparación del daño por los delitos de Violación y Robo.

El procedimiento abreviado es una forma de terminación anticipada del proceso, que consiste en el reconocimiento del imputado en su participación en el hecho delictivo y cómo consecuencia, se valora la pertinencia de reducir en un margen acotado, la sanción que se impondrá.

Con acciones firmes, la FGE refrenda su compromiso de garantizar la investigación y persecución de los delitos para llevar ante los tribunales a toda persona que atente y vulnere la integridad de las mujeres en Michoacán.

Detenido con orden de aprehensión por secuestro agravado

Chilchota, Mich.- 22 de septiembre de 2021.- Agentes de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), detuvieron en este municipio a una persona del sexo masculino, quien cuenta con una orden de aprehensión por el delito de secuestro agravado.

Oficiales de la Policía Michoacán realizaban labores de vigilancia en la colonia Tanaquillo, lugar donde aseguraron al implicado, a quien luego de revisar sus antecedentes, se confirmó que cuenta con un mandato judicial vigente instruido en su contra por el delito mencionado.

Por lo anterior, se efectuó la puesta a disposición de la autoridad competente a efecto de llevar a cabo las actuaciones correspondientes para determinar su situación jurídica por su relación en el hecho que la ley señala como delito.

En caso de emergencias, a través de las líneas 911 y 089 se brinda apoyo las 24 horas del día.

A balazos mata a su hermana y a su sobrina, fue detenido

Cotija, Mich.- 24 de septiembre de 2021.- Un empistolado durante una acalorada discusión disparó en contra de su hermana y una hija de ésta, cuando las víctimas atendían un negocio de venta de comida, tras lo cual ambas perdieron la vida, mientras que el presunto responsable fue debido por la policía.

Sobre el caso se supo que el ahora detenido identificado como Rodolfo B., llegó a un establecimiento ubicado en la calle Allende de la colonia La Calzada, en este Municipio de Cotija, donde sus familiares vendían tostadas y tortas.

Sin embargo, en un momento determinado Rodolfo comenzó a discutir con su hermana, sacó una pistola y le disparó, hiriendo también a su sobrina, acto seguido el sospechoso intentó escapar siendo detenido en una rápida movilización del personal de seguridad pública.

Paramédicos locales acudieron para atender la emergencia, confirmando en el sitio el deceso Josefina B., de 65 años, en tanto que su hija Juliana A., aun con signos vitales fue subida a una ambulancia, pero lamentablemente falleció antes de ingresar a un hospital.

De las correspondientes averiguaciones se hizo cargo el personal de la Fiscalía General del Estado, cuyos peritos procesaron la escena del crimen, siendo iniciada la correspondiente carpeta de investigación.

Por su parte al Secretaría de Seguridad Pública informó sobre el caso que, derivado de un reporte, oficiales de la Policía Michoacán de este municipio, detuvieron a una persona del sexo masculino, posiblemente implicada en el delito de homicidio y lesiones; el ahora detenido se encontraba en posesión de un arma de fuego.

En atención a un reporte del Centro Estatal de Comando, Comunicaciones, Cómputo, Control, Coordinación e Inteligencia (C5i), sobre detonaciones de arma de fuego en la colonia La Ladera, el personal policial desplegó en el sitio una acción operativa.

Al arribar al lugar, se localizó a una mujer lesionada y una más fallecida, asimismo se ubicó al posible implicado cuando trataba de huir del sitio.

Al realizarle una inspección, se le aseguró un arma de fuego calibre .9 mm., y se llevó a cabo su puesta a disposición de la autoridad competente para que se determine su situación jurídica.

Tres fallecidos en enfrentamiento entre policías y hombres armados en Valle Verde, hay 3 detenidos

+ A los detenidos les aseguraron cinco armas de fuego de diferentes calibres.

Zitácuaro, Mich.- Jueves 23 de septiembre de 2021.- Tres muertos e igual número de detenidos fue el saldo que dejó un enfrentamiento entre civiles armados y policías en el municipio de Zitácuaro, trascendió en la labor noticiosa.

El tiroteo se registró la madrugada de este jueves en la población de Valle Verde. Se supo que los uniformados realizaban un recorrido de vigilancia en dicha zona cuando repentinamente fueron atacados.

Los guardianes del orden repelieron la agresión y pidieron ayuda. Tras el intercambio de disparos fueron abatidos tres hombres, asimismo, los oficiales capturaron a tres personas, de éstas últimas una es del sexo femenino; además, les aseguraron armas de fuego de distintos calibres, comentaron las autoridades policiales.

Datos obtenidos en el trabajo periodístico revelaron que los ahora indiciados son: Alberto, Yesenia y Jaime, de 29, 33 y 34 años de edad, respectivamente, quienes fueron puestos a disposición de la instancia competente para que les determine su situación jurídica; uno de los arrestados cuenta con orden de aprehensión por el delito de privación ilegal de la libertad y violación, mencionaron fuentes allegadas al tema.

El área de los hechos fue acordonada y los especialistas de la Fiscalía Regional se encargaron de las investigaciones correspondientes, luego trasladaron los cadáveres a la morgue para la práctica de la necropsia de rigor. Los finados están en calidad de desconocidos.



El tiroteo se registró la madrugada de este jueves en Valle Verde, cuando los uniformados realizaban un recorrido de vigilancia y repentinamente fueron atacados.

Van a proceso 29 presuntos responsables de delitos contra el ambiente y forestal

Zacapu, Mich.- 22 de septiembre de 2021.- La Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE) obtuvo de un Juez de Control vinculación a proceso contra 29 hombres por su posible relación en delitos Contra el Ambiente y Forestal, cometidos el 26 de julio de 2016, en el cerro del Tecolote, ubicado en el municipio de Zacapu.

Ese día, durante una acción operativa implementada por la Fiscalía Especializada en Combate a Delitos Contra el Ambiente y la Fauna, fueron detenidos Juan Alvarado C., Alejandro B., y Gerardo V., se trasladaban en un vehículo tipo rabón, color blanco, en el que transportaban piezas de madera en rollo, de la cual no pudieron acreditar su propiedad.

En el mismo lugar aseguraron a Eliseo A., Gonzalo H., Adolfo L., Sergio A., Víctor J., Agustín J., Martín A., Christian G., José Marcos L., Samuel M., Crispín G., Alejandro G., Daniel V., Habacuc Daniel P., y Alejandro M., en los momentos en los que realizaban plantación de árboles de aguacate, por lo que les fue solicitado el permiso correspondiente a cambio de suelo, sin lograr acreditar la legal plantación de una hectárea correspondiente a 180 plantas.

Posteriormente, en el predio denominado El Obraje, Eligio R., Leonardo A., y Jesús Guadalupe T., fueron sorprendidos cuando apilaban recurso forestal de tipo encino, en un vehículo tipo rabón, color amarillo, así como por talar 17 árboles del mismo género.

Por último, en el lugar conocido como Piedra del Sol, detuvieron a Manuel H., Carlos J., Martín Antonio P., Jesús H., Giovanni G., Pedro Q., Juan Jesús G., Francisco A., quienes se encontraban talando árboles de encino.

Derivado de lo anterior, la Fiscalía Especializada en Combate a los Delitos contra el Ambiente y la Fauna, inició Carpeta de Investigación y llevó a cabo los actos de investigación pertinentes que derivaron en la judicialización del caso.

Los imputados fueron llevados ante el Juez de Control, que, tras valorar los datos de prueba presentados por la Fiscalía, resolvió su vinculación a proceso y decretó medidas cautelares, así como dos meses para investigación complementaria.



Investiga FGE agresión armada contra la Policía Municipal en Valle Verde, hay 3 muertos

-Durante el ataque, tres agresores murieron y tres fueron detenidos.

H. Zitácuaro, Michoacán, a 23 de septiembre de 2021.-* La Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE) inició Carpeta de Investigación con relación a una agresión perpetrada durante los primeros minutos de este jueves en la localidad de Valle Verde, en agravio de elementos de la Policía Municipal.

De las investigaciones se desprende que, alrededor de la 01:20 horas, elementos policiales se encontraban de recorrido en la mencionada localidad, cuando fueron sorprendidos por personas que realizaron disparos de arma de fuego en su contra, agresión que de inmediato fue repelida.

Derivado de esta acción, los presuntos infractores ingresaron a un inmueble desde el cual continuaron realizando disparos; sin embargo, fueron detenidos Jaime P., Alberto M., y Yesenia V. En el lugar se aseguraron cinco armas de fuego.

Tras ser informados sobre el hecho, el equipo multidisciplinario de la Fiscalía Regional de Zitácuaro se trasladó al sitio para llevar a cabo actuaciones con relación a la muerte de tres hombres, uno de ellos identificado como Alfredo D.; los cuerpos fueron trasladados al Servicio Médico Forense para practicarles la necropsia de ley.

Durante las investigaciones, personal de la institución logró establecer que Alfredo D., contaba con orden de aprehensión en su contra por los delitos de Privación de la Libertad y Violación, además de estar relacionado en dos carpetas de investigación por otros hechos.

Los detenidos y las armas quedaron a disposición del agente del Ministerio Público que se encargará de resolver su situación jurídica, en tanto que las investigaciones continúan.

Localizan a pareja muerta en Ciudad Hidalgo: Ella presentaba huellas de arma blanca y él estaba colgado

Ciudad Hidalgo, Mich.- Jueves 23 de septiembre de 2021.- Una pareja fue encontrada muerta con signos de violencia en un domicilio de la colonia Los Fresnos, ubicada en esta ciudad. Al momento de ignora de qué manera sucedió su fallecimiento y aunque se presume que el hecho podría tratarse de un tema de problemas entre los ahora occisos, será la representación social la que determine qué pasó.

El evento delictivo fue en una casa de la calle Elías Miranda. Al sitio llegaron primero los elementos de Seguridad Pública, mismos que resguardaron los indicios existentes y enseguida pidieron el apoyo de los expertos de la Fiscalía General del Estado de Michoacán. En cuestión de minutos los peritos y los agentes investigadores acudieron a la zona.

En la cobertura noticiosa corrió la versión de que el fallecimiento del hombre y la mujer podría ser por una pelea entre ellos, no obstante serán los especialistas los que mediante las indagatorias definan qué fue lo que realmente ocurrió. La dama tenía lesiones de arma blanca en varias partes de su humanidad y el varón estaba ahorcado por suspensión, dijeron a esta redacción voces oficiales.

Al concluir las actuaciones los cadáveres fueron subidos a una ambulancia de uso forense para enseguida ser trasladados a la morgue para la práctica de las necropsias respectivas. Contactos gubernamentales mencionaron a la prensa que los finados fueron identificados como Leslie Alejandra P., de 32 años de edad y Adolfo M., de 34 años de edad.



La dama tenía lesiones de arma blanca en varias partes de su cuerpo y el varón estaba ahorcado por suspensión.